

Bogotá, D.C., 06 de abril de 2026

Señores:

**BONOHABIENTES COLOMBINA S.A**

Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera.

Referencia: Colombina S.A.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad fiduciaria (en adelante, "Itaú"), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante Legal de los tenedores de Bonos "Colombina S.A" se permite informar las siguientes publicaciones realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"Cumpliendo con la normatividad vigente, presentamos el "Informe Periódico" correspondiente al corte a diciembre 31, 2025".

"Adjuntamos el Anexo A1 que hace parte integral del "Informe Periódico" reportado al 31 de diciembre del 2025".

"Adjuntamos el Anexo A2 que contiene los Estados Financieros Consolidados y Separados con sus correspondientes notas, el cual hace parte integral del "Informe Periódico" reportado a diciembre 31, 2025".

"Adjuntamos el Anexo A3 el cual contiene los Estados Financieros de la sociedad COLOMBINA DEL CAUCA, S.A. garante de los bonos emitidos por COLOMBINA S.A. y los cuales hacen parte integral del "Informe Periódico" transmitido a diciembre 31, 2025".

Atentamente,



**Juan Sebastian Tovar Romero**

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Colombina S.A."